



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 308 / 2024

LUJÁN, 31 DE JULIO DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA ARGENTINA (24109), para la carrera PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 16.03); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 3 de julio de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA ARGENTINA (24109) para la carrera PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 16.03), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 /17

---

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **24109- GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA ARGENTINA**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **PROFESORADO EN GEOGRAFÍA**

PLAN DE ESTUDIOS: **16.03**

---

DOCENTE RESPONSABLE:

Pereyra, Adriana Beatriz – Profesora Asociada Ordinaria

EQUIPO DOCENTE:

Valencia, Hernán Gonzalo – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario

Demichuk, Rosana – Ayudante de Primera

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR:

24104- Geografía Física II

24118- Cartografía

PARA APROBAR:

24104- Geografía Física II

24118- Cartografía

CARGA HORARIA TOTAL: 64 horas

HORAS SEMANALES: 4 horas

HORAS TOTALES: 64 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 64 horas

Teórico: 32 horas (50%)

Práctico: 32 horas (50%)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: <b>2024-2025</b>
---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 /17

---

### **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

#### **(Resolución HCS N° 096/08)**

El territorio de la República Argentina: Extensión, forma, posición. Porciones. Geomorfología: Etapas de la evolución geomorfológica. Las grandes unidades geomorfológicas. Climatología. Los elementos y factores del clima en el territorio argentino. Unidades climáticas. Los dominios vegetales relacionados. Hidrografía. La red hidrográfica argentina. Formas de alimentación y regímenes. Los procesos costeros y formas resultantes. La dinámica del mar argentino. Los grandes tipos de paisajes de la Argentina seca y la Argentina húmeda. Su evolución.

Se tendrá en cuenta que si bien el eje central de la asignatura es la descripción y el análisis de las grandes porciones del territorio desde el punto de vista físico, no se dejará de lado la interacción Hombre – Naturaleza y sus consecuencias.

---

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

Los contenidos que integran el programa de la asignatura Geografía Física de la Argentina (24109) proponen el conocimiento del medio de nuestro país, distinguiendo la diversidad de paisajes, atribuida a la diferente edad de las estructuras y su evolución y a su vez relacionada con los mismos procesos en la escala geográfica planetaria.

En este marco, resulta relevante el estudio del comportamiento de los factores climáticos que siempre han sido de injerencia decisiva en la ocurrencia de procesos geomorfológicos que se constituyen en factores de modelado del terreno como también sus consecuencias en el trazado de la red hídrica y fundamentalmente en la alimentación de los cuerpos de agua. Cabe destacar que la cubierta vegetal como la presencia de fauna nativa se halla en estrecha relación con las características de cada unidad estructural.

Desde esta perspectiva el abordaje sistémico nos marca la necesidad de prestar especial atención al uso e impacto que las acciones antrópicas ejercen sobre los ambientes otrora naturales y actualmente con diversos grados de transformación.

En una primera instancia el conocimiento del territorio argentino a partir de su localización geográfica como su extensión, posición, forma y disposición en relación con coordenadas geográficas, permiten indagar acerca de su relación con el comportamiento de la atmósfera en la escala nacional y regional.

El conocimiento del trazado de los límites internacionales de Argentina enfatiza en los principios de índole física que nuestro país sostiene para fijar límites en áreas montañosas, cauces fluviales y en el mar. En este contexto se analizan los litigios y arbitrajes internacionales que condujeron al establecimiento de la actual línea de frontera de nuestro país.

Desde el perfil del egresado del Profesorado de Geografía considerando que los alcances del título indican entre otros, ejercer la docencia en todos los niveles del Sistema Educativo Argentino en la disciplina Geografía, asesorar a instituciones educativas en las problemáticas de la enseñanza de la Geografía, integrar y/o coordinar organismos públicos y ONG en el área de la enseñanza de la Geografía,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

3 /17

---

integrar y/o coordinar equipos de docencia e investigación sobre la Geografía o la enseñanza de la Geografía resulta trascendente para su cumplimiento el conocimiento del territorio argentino, de los factores que influyen en cada una de las regiones geográficas y de los procesos que configuran el modelado del terreno como también la influencia de la acción humana en la transformación del paisaje.

**Objetivos**

- Lograr que los estudiantes profundicen su conocimiento sobre el territorio argentino, su morfología, el comportamiento de la atmósfera, y en consecuencia la alimentación del componente hídrico.
- Realizar el estudio de los sistemas físico – naturales mediante el análisis sistémico y dinámico como también de las acciones antrópicas ejercidas sobre ellos.
- Reconocer de los diferentes paisajes, los procesos de modelado y las acciones antrópicas desarrolladas aprovechando la aptitud del medio natural.
- Concientizar a los estudiantes acerca de la multiplicidad de articulaciones entre la sociedad y la naturaleza, especialmente en relación de los impactos de aquella sobre los sistemas físico – naturales, lo que no implica necesariamente la degradación del mismo.
- Capacitar a los futuros docentes profesionalmente para analizar en forma crítico – constructiva a la sociedad que integran, propiciando su accionar a favor de la conservación del medio físico – natural.
- Desarrollar un sentido crítico frente a las teorías de estudio del medio físico y de abordajes de Geografía Física de la Argentina en particular, a partir del análisis y discusión de lecturas obligatorias planteadas desde la asignatura; tendiendo a la comparación entre distintas escuelas y marcos conceptuales.

---

**CONTENIDOS**

**Unidad 1**

Territorio Nacional Argentino: posición, superficie. Principios sostenidos por el país para el trazado de límites internacionales en áreas montañosas, cursos fluviales y mar.

Aspectos físicos implícitos en los problemas de límites de la Rca. Argentina. Diversidad de criterios en la regionalización nacional.

**Unidad 2**

Evolución geológica del territorio. Unidades estructurales: Estructuras Precámbricas. Formaciones Paleozoicas. Sedimentos Mesozoicos. Relieves Cenozoicos. Relieves Cuaternarios. Glaciaciones. Ingresiones marinas.

Estudio de caso: Base estructural de las ecorregiones del Noroeste Argentino: Puna. Prepuna. Sierras y bolsones.

**Unidad 3**

Regiones geomorfológicas. Estudio de las formas, evolución geológica y procesos geomorfológicos. Ubicación en el mapa y reconocimiento del paisaje: Puna, Cordillera Oriental, Sierras Sub-Andinas,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

4 /17

---

Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza, Andes Centrales, Andes Patagónico- Fueguinos, Sierras Pampeanas, Sistema de la Pampa Central, Tandilia, Ventania, Patagonia Extrandina, Llanura Chacopampeana, Meseta Misionera, Esteros Correntinos, Lomadas Entrerrianas, Delta del Paraná, Islas Malvinas, Antártida Argentina.

Estudio de caso: Región Chaco-pampeana. Ecorregion Chaco- seco, húmedo, pampa, espinal y delta e islas.

**Unidad 4**

Estudio del clima: efectos de la latitud, altitud, proximidad o lejanía con respecto al mar. Distribución de las temperaturas. Circulación atmosférica. Vientos locales. Distribución de las precipitaciones. Caracterización de las variedades climáticas dominantes.

Consecuencias del ENSO para la Argentina.

El Cambio Climático en la Argentina. Tendencias y proyecciones.

Estudio de caso: Ecorregión Altos Andes, bosques patagónicos y estepa patagónica.

**Unidad 5**

Los suelos y su estrecha relación con las formas del relieve y el comportamiento del clima. Unidades edáficas del territorio nacional: su aptitud para el desarrollo de formaciones vegetales y cultivos. Procesos erosivos y desertización.

**Unidad 6**

Formaciones vegetales asociadas al comportamiento del clima y características del relieve. Especies vegetales y animales más representativas.

Acción antrópica sobre el medio, sus efectos.

Estudio de caso: Ecorregión de las selvas o yungas y selva paranaense.

**Unidad 7**

Hidrografía: Redes hidrográficas, sistemas hidrográficos y cuencas. Descripción de las principales cuencas hidrográficas argentinas.

Lagos y lagunas: origen y alimentación. Aguas subterráneas.

Estudio de caso: Ecorregiones: campos y malezales, esteros del Iberá y Montes, llanuras y mesetas.

**Unidad 8**

Costas. Procesos de modelado. Influencia de las mareas y las corrientes marinas. Caracterización de las costas pampeanas y patagónicas. Acciones antrópicas en ámbitos costeros.

El Mar Argentino.

---

**METODOLOGÍA**

La asignatura se desarrollará articulando la teoría con el análisis empírico a partir de ejemplos asociados a los contenidos enmarcados en cada una de las unidades del programa. En este sentido, la actividad docente será articulada con la participación de las y los estudiantes durante clases a través de la realización de actividades en cada encuentro y trabajos prácticos. Se realizará una retroalimentación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 /17

---

permanente a través de la puesta en debate, la reflexión y argumentación que junto con otras técnicas y abordajes, complementarán las estrategias teórico metodológicas en el desarrollo de la asignatura.

Se utilizará la **Plataforma digital de la UNLu, por medio del Aula virtual de la asignatura**: su finalidad será ordenar los contenidos, ampliar el desarrollo de temas con información de noticias, bibliografía complementaria y sugerencia de visitas a sitios web de relevancia académico- científica vinculados a la temática de la asignatura. Se plantearán tutorías con el fin de realizar el seguimiento de los trabajos prácticos

---

### **TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los trabajos prácticos son planificados en función del desarrollo de los contenidos del programa, las clases, las fuentes bibliográficas obligatorias, así como también la/las salidas de campo.

Se consignarán diversos trabajos prácticos por unidad. El programa consta de 8 unidades, los mismos consistirán en la elaboración de mapas, cuadros de doble entrada, cuestionarios, diagramas, análisis e interpretación de cartografía temática vinculada a los contenidos del programa como también aplicación de conceptos a casos específicos.

Se realizarán trabajos en clase de manera presencial como también en domicilios, algunos serán de carácter individual y otros grupales. En caso de realizar una salida de campo se elaborará un trabajo específico en función del área y eje temático de la misma.

A continuación se presentan el listado de los trabajos prácticos propuestos:

- TP 1 Territorio Nacional Cuestiones limítrofes y singularidades territoriales
- TP2 Unidades geológicas Transgresiones marinas
- TP 3 Unidades geomorfológicas Estudio de caso: Acciones antrópicas en el Noroeste Argentino, su impacto en el medio físico
- TP 4 Clima Análisis de cartografía ( isolíneas) y gráficos de anomalías
- TP 5 Suelos Estudio de caso: desertificación
- TP 6 Regiones fitogeográficas Estudio de caso: Ecorregión de las selvas o yungas y selva paranaense
- TP 7 Hidrografía Estudio de caso: impacto de actividades económicas en Esteros del Iberá
- TP 8 Costas Acciones antrópicas en ámbitos costeros.

### **SALIDA – VIAJE CURRICULAR**

Se realizará una salida/viaje curricular en el área de influencia de la Universidad o en otro ámbito, en el marco de las temáticas abordadas en la asignatura a determinar por el equipo docente en cada ciclo lectivo. Tendrá por finalidad la observación directa y la aplicación teórico- práctica de los contenidos y metodología de la asignatura.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

6 /17

---

En función de las fuentes y textos analizados, el desarrollo de las clases, la elaboración de los trabajos práctico y el trabajo final se llevarán a cabo instancias de evaluación de diferente orden a fin de acreditar la asignatura en el marco de la normativa vigente (Resol. HCS 261/21)

En este sentido se evaluará al estudiante a partir de:

- Dos exámenes parciales.
- Cumplimiento de actividades planteadas en clase, tanto en forma escrita como oral.
- Realización de los trabajos prácticos de aplicabilidad teórico-práctica que se desarrollen durante la cursada. -
- Examen integrador final de carácter individual, según corresponda.
- De acuerdo con las calificaciones obtenidas en función del Régimen General de Estudios de la UNLu: Resol. HCS 261/21 el estudiante estará en condiciones de promocionar, quedar en condición de regular o libre.

Los criterios de evaluación que definirán la aprobación del curso estarán dados por: coherencia en la argumentación, dominio conceptual y manejo de la bibliografía, pertinencia en la selección, jerarquización y aplicación de conceptos, interpretación de estrategias y paradigmas, cumplimiento de las actividades obligatorias de clases, participación en los foros y argumentación en las actividades propuestas.

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

ASIGNATURAS -

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261/21

ARTÍCULO 22.- Luego de cursar una asignatura el estudiante podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: PROMOVIDO, REGULAR, LIBRE o AUSENTE. Las exigencias para acceder a las condiciones de regular o promovido, deberán estar explicitadas en los respectivos programas, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Capítulo IV del presente Régimen General de Estudios.-

**PROMOVIDO**

ARTÍCULO 23.- Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de promoción, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

7 /17

---

d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.

e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.

**REGULAR**

ARTÍCULO 24.- Las condiciones requeridas para que el estudiante pueda obtener la condición de regular, debiendo aprobar la asignatura con examen final son:

a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.

d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad. Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRE O AUSENTE**

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad, hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 26 ó 32 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000261-21), **[SI]** podrán rendir en tal condición la presente actividad con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 ó 19 del Régimen General de Estudios, **[ SI ]** podrán rendir en tal condición la presente actividad (con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.)
- 3) **El examen libre consta dos instancias: una practica y otra teórica, condicionada la última por el resultado de la primera.** En la primera instancia se desarrolla un examen escrito que, de ser aprobado abre el paso a la instancia oral. Esta última se encuentra integrada por la presentación de un tema a elección del estudiante y posteriormente el equipo docente interroga acerca de los contenidos del programa. Se considera conveniente que el estudiante se comunique previamente con el equipo docente para recibir las indicaciones acerca de la modalidad del examen.

**LIBRE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

8 /17

---

ARTÍCULO 25.- El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si:, habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular. Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.-

**AUSENTE**

ARTÍCULO 26.- Estudiante AUSENTE es aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma. A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior.-

---

**BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad 1**

**Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires, Ediciones Peuser. To. III, Capítulo 1.
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1983). *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, diplomacia argentina en Naciones Unidas (1972 – 1981)*. Editorial Cari. Buenos Aires.
- de Jong, G. (1999). *Introducción al método regional*. LIPAT. Neuquén.
- de Jong, G. (2009). *Geografía, método regional y planificación*. Ed. Catálogo. Buenos Aires
- Domínguez, J. (2003). *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. Disponible en: <file:///Users/marialopezisnardi/Downloads/LFLACSO-Dominguez-COM-PUBCOM.pdf>
- Eisso, S. Hielos Continentales. La política exterior argentina en los '90, Centro Argentino de Estudios Internacionales CAEI. Disponible en: Ebook N° 45 en <https://www.files.ethz.ch/isn/125009/ebook45.pdf>
- Fraga, J. (1993). "Cuestiones pendientes de límites en la Argentina". En: *Anales de la Academia Nacional de Geografía N° 17*.
- Frenguelli, J. (1946). "Las grandes unidades físicas del territorio argentino". En *Geografía de la Rca. Argentina*. Buenos Aires. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Tomo III. Pp:1-114.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

9 /17

- 
- Instituto Geográfico Nacional. (2015). *Atlas Geográfico de la República Argentina*. Buenos Aires. Disponible: [www.ign.gov.ar/AreaServicios/Publicaciones/Atlas2015](http://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Publicaciones/Atlas2015)
  - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1956). *Antecedentes históricos y geográficos que sirvieron de base para dar solución definitiva a los límites entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay en el río Pilcomayo*. Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites. Buenos Aires.
  - Morello, J. y Mateucci, S. "Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Realidad Económica; 169; 12-2000, 70-96. Disponible: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/152328>
- Morello, J., Mateucci, S., Rodríguez, A. y Silva, M. (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. Pp:19-32.
- República Argentina y República Oriental del Uruguay (1973). *Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo*. Montevideo.

## **Unidad 2**

### **Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires, Ediciones Peuser. To. III, Capítulo 1.
  - Caminos, R. (2000). "Geología Argentina". *SEGEMAR Anales N° 29*. Buenos Aires.
  - Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
  - Daus, F. (1946). *Geografía de la República Argentina*. Vol. 1 y 2. GAEA Sociedad Geográfica Argentina. Buenos Aires.
- Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. Pp: 87-123/ 265-298.
- Ramos, V. (2000). "Las provincias geológicas del territorio argentino". En: *Geología Argentina. Anales N° 29, Cap. 3*. SEGEMAR. Buenos Aires. pp: 42-96. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/284341056\\_Las\\_provincias\\_geologicas\\_del\\_territorio\\_argentino/link/565e28d508ae4988a7bd3f24/download](https://www.researchgate.net/publication/284341056_Las_provincias_geologicas_del_territorio_argentino/link/565e28d508ae4988a7bd3f24/download)

## **Unidad 3**

### **Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires. Ediciones Peuser. To. III, Capítulo 1, Orografía.
- Capitanelli, R. (2008). "Los ambientes naturales del territorio argentino" en *La Argentina, geografía general y los marcos regionales*. Planeta, Buenos Aires. pp 63-79.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

10 /17

- 
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol. I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
  - Daus, F. (1946). "Morfología general de las Llanuras argentinas". En: *Geografía de la República Argentina*. Tomo III. GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Buenos Aires. Pp: 115-198.
  - Frenguelli, J. (1946). "Las grandes unidades físicas del territorio argentino". En: *Geografía de la República Argentina* Tomo III. GAEA. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Buenos Aires.
  - Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. Pp:151-223/349-487.
  - Pereyra, F. X. (2018). *Regiones geomorfológicas de Argentina*. 1ed. Avellaneda. UNDAV Ediciones. CABA.

#### **Unidad 4**

##### **Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires, Ediciones Peuser. Tomo II, Capítulo 1, Clima.
- Barros, V. y Camilloni, I. (2016) *El Cambio climático, de la física a la política*. Ed. EUDEBA, Colección Ciencia Activa. Buenos Aires. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/315654799\\_La\\_Argentina\\_y\\_el\\_cambio\\_climatico\\_De\\_la\\_fisica\\_a\\_la\\_politica](https://www.researchgate.net/publication/315654799_La_Argentina_y_el_cambio_climatico_De_la_fisica_a_la_politica)
- Berri, G. (1997). "El Niño y sus efectos en la Argentina". En: *Tiempo Presente* Año 2, N° 6. Centro Argentino de Meteorólogos. Buenos Aires.
- Bianchi, A y S. Cravero. (2010). *Atlas climático digital de la República Argentina*, INTA. Buenos Aires. Disponible en <https://inta.gob.ar/documentos/atlas-climatico-digital-de-la-republica-argentina>
- Burgos, J., Vidal, A. (1951). *Los climas de la República Argentina según la nueva clasificación de Thornthwaite*. Instituto Geográfico de la UBA. Buenos Aires.
- Bruniard, E. (1990). "Límites climáticos y geografía regional". En: *Anales de la Academia Argentina de Geografía* N° 14 y 15. Buenos Aires. pp: 16-19
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Hoffmann, J. (1988): "Las variaciones climáticas ocurridas en la Argentina desde fines del siglo pasado hasta el presente". En: *El deterioro del ambiente en Argentina*. PROSA. Buenos Aires.
- Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. Pp: 1-85/ 489-653.
- Rabassa, J. (2007): "El impacto del cambio climático en los glaciares patagónico – fueguinos". En *Revista Ciencia Hoy*, Vol. 17, N° 97.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

11 /17

---

### **Unidad 5**

#### **Bibliografía obligatoria**

- de Jong y otros (1987). *Metodología regional del proceso de desertificación*. Departamento de Geografía y Ecología. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- INTA Estación Experimental Agropecuaria (1988). "Degradación del suelo por intensificación de la agricultura". *Publicación Miscelánea N° 47*. Rafaela, Provincia de Santa Fe.
- INTA (1995). *Atlas de suelos de la República Argentina*. INTA AEROTERRA. Castelar, provincia de Buenos Aires.
- Movia, C. (1997): "Desertificación en la Patagonia Extrandina". En: *Anales de la Academia Nacional de Geografía N° 21*, pp. 17 a 37.
- Panigatti, J. (2010). *Argentina 200 años, 200 suelos*. Ed. INTA Buenos Aires.

### **Unidad 6**

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires, Ediciones Peuser. To. III, Capítulo 2, Fitogeografía.
- Burkart, R., García Fernández, J., Riegelhaupt, E. (2009). *Estado actual del uso y la conservación de los Bosques Nativos de la Argentina*. FUCEMA. Fundación para la Conservación de las Especies y Medio Ambiente. Disponible en: <http://www.ecopuerto.com/Bicentenario/informes/EstadoBosquesArg.pdf>
- Cabrera A. (1971). *Fitogeografía de la República Argentina*, Sociedad Argentina de Botánica. Disponible: <https://botanicargentina.org.ar/wp-content/uploads/2018/09/1-42002.pdf>
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Gollán, J. (1958). "Zoogeografía". En: *Argentina Suma de Geografía*, Cap III Tomo III. Edic. Peuser. Buenos Aires.
- Morello, J. (1984). *Perfil ecológico de Sudamérica*. ICI, Barcelona.
- Morello, J., Pengue, W., Rodríguez, A. (2005). "Etapas de uso de los recursos y desmantelamiento de la biota del Chaco". En: GEPAMA Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente. *Revista Fronteras*. Año 4 N° 4. Buenos Aires. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/285150807\\_Etapas\\_de\\_uso\\_de\\_los\\_recursos\\_y\\_desmantelamiento\\_de\\_la\\_biota\\_del\\_Chaco](https://www.researchgate.net/publication/285150807_Etapas_de_uso_de_los_recursos_y_desmantelamiento_de_la_biota_del_Chaco)
- Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. PP: 129-149/ 225-246.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

12 /17

---

### **Unidad 7**

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Aparicio, F. y Difrieri, H. (1958). *Argentina Suma de Geografía*. Buenos Aires, Ediciones Peuser. Tomo II, Capítulo 2, Hidrografía.
- Bruniard, E. (1994). "Los regímenes fluviales de alimentación sólida en la Argentina". En: Academia Nacional de Geografía. *Publicación Especial N° 7*. Buenos Aires.
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Ferrari Bono, B. (1993). "El manejo integrado de las cuencas hidrográficas en el contexto ecológico y ambiental". En: *Anales de la Academia Nacional de Geografía N° 17*. Buenos Aires.
- INA Instituto Nacional del Agua (2002): "Atlas de los recursos hídricos superficiales de la República Argentina". Subsecretaría de Recursos Hídricos. Buenos Aires. Disponible en: <http://pag-ar00.mininterior.gob.ar/atlas2.htm>
- Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. PP:247-264/293-347.
- Pérez, R. (2013). *Redes y centros urbanos bajo riesgo hídrico*, EUDEBA. Buenos Aires.
- Popolizio, E. (1980). "Geomorfología aplicada a las cuencas fluviales de la llanura argentina". En *Geociencias Vol.9 N° 9*. Resistencia, Chaco.
- Siragusa, A. (1992). "Cambios en la red hidrográfica argentina en la última década". En: GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. *Anales N° 4*. pp: 277-297.

### **Unidad 8**

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Alvarez, J. y Alvarez, S. (1984). *Conceptos básicos de manejo costero: una introducción al ordenamiento de las zonas costeras*. Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires.
- Barragán Muñoz, J. (2003). *Medio ambiente y desarrollo en áreas litorales: introducción a la planificación y gestión integradas*. Servicios de Publicaciones. Universidad de Cádiz. España.
- Chiozza, E. y Figueira, R. (1982). *Atlas Total de la República Argentina*. Vol I y II. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Codignotto, J. (1997). "Geomorfología y dinámica costera", en *El mar argentino y sus recursos pesqueros*, INIDEP. Buenos Aires. pp. 89-105
- Codignotto, J. (1995). Clasificación de las costas y morfología costera. Disponible: [https://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/1721/Codignotto\\_T1\\_89-105.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/1721/Codignotto_T1_89-105.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

13 /17

---

- Ereño, C. (1991). "Estudio y evolución de la línea de ribera para incrementos de 1, 2 y 5 metros del nivel medio del mar". *Informe final. Academia Nacional de Agricultura y Veterinaria*. Buenos Aires.

Morello, J. et al (2012). *Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos*. 1ed. Buenos Aires. Orientación Gráfica Editora. PP:655-713.

- Villar, M. (2000): "Fronteras terrestres de los espacios costeros. Reflexiones sobre la variabilidad espacio temporal en ciertos tramos del litoral marítimo bonaerense". En: *Segundas Jornadas Platenses de Geografía*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**Unidad 1**

-Benedetti, A. y Salizzi. (2016). 150 años de Geografía Regional en Argentina: Cambios y continuidades en las propuestas de regionalización del territorio nacional 1939-1988. En *Folia Historia del Nordeste* nº 25, Resistencia, Chaco. Abril 2016. IIGHI-IH-Conicet. UNNE. Pp: 11-34.

- Díaz Cisneros, C. (1963). *El territorio argentino. Cuestiones de límites*. Buenos Aires. Editorial Perrot.

- Chiozza, E. (1976). *El país de los argentinos*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. -

- Organización Hidrográfica Internacional (1999). "Identificación de Southern and Antarctic Ocean", en *Circular N° 26/ /19.991*. 1HB File N° S3/7020.

- Organización Hidrográfica Internacional (1971). "Limits of ocean and seas". Imp. Monegasque. Monte Carlo.

- República Argentina y República Oriental del Uruguay (1961). *Tratado de límites en el Río Uruguay*. Montevideo.

- Rey Balmaceda, R. (1979). *Límites y fronteras de la Argentina*. Editorial Oikos. Buenos Aires.

- Rossi, M. (1984). *Argentina y Chile en la zona del Beagle*. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.

**Unidad 2**

- Academia Nacional de Ciencias de Córdoba (1979). *Geología Regional Argentina*. Vol. 1 y 2. Córdoba.

- Alonso, R. (2012). *Riesgos geológicos en el norte argentino*. 2ed. Salta. Mundo Gráfico Editorial.

- Ameghino, F. (1910). "Geología, Paleontología y Antropología de la República Argentina". Estudio publicado en el Número Extraordinario del *Diario La Nación el 25 de mayo de 1910*. Buenos Aires.

- Fidalgo, F. (1978). "El cuaternario en la provincia de Buenos Aires". En: *Geología Argentina*. SEGEMAR Anales 29. R. Caminos, editor. La Plata.

- Montagna, A., Anguita, J. y Grasso, O. (2002). "Algunas consideraciones acerca de la transformación territorial que produce la actividad hidrocarbúfera en la región del Alto Valle a la luz de los recientes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL**

14 /17

---

cambios económico – sociales”. En: *Jornadas sobre la región, un ámbito para la planificación y la acción*. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.

- Quarleri, P. (1993). “Historia geológica y geomorfológica de algunos paisajes argentinos”. *Academia Nacional de Geografía N° 17*. Buenos Aires. pp: 99-125.
- Spikermann, J. (2010). *Elementos de Geología General*, Fundación de Historia Natural Félix Azara. Buenos Aires.

**Unidad 3**

- Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. (1979). *Segundo Simposio de Geología de la República Argentina*. Vol. I. Córdoba
- Aceñolaza, I. (2007). Geología y recursos geológicos de la Mesopotamia Argentina. Serie Correlaciones Geológicas 22. Instituto Superior de Correlaciones Geológicas (INSUGEO)- CONICET- UNT- San Miguel de Tucumán.
- Aisiks, E. (1984). “La gran crecida del Paraná en 1983”. *Boletín Informativo 232* de la Organización Techint. Buenos Aires.
- Andrade, M. et AL (2003). *Planificación y gestión integral de los recursos hídricos. Caracterización del riesgo hídrico en inundaciones de la Región Pampeana*. Editores Maiola, Gabellone, Hernández. EDULP. La Plata.
- Berardi, A. (2010): “Recursos mineros en el Valle Calchaquí: Proyecto de desarrollo?” *Humboldt* 304/10. Disponible: <http://www.elistas.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/2974/msg/3048/>
- Bertone, M. (1997). Aspectos glaciológicos de la zona del hielo continental patagónico. Talleres Gráficos COGTAL. Buenos Aires
- Bruniard, E. (1994): “Los regímenes fluviales de alimentación sólida en Argentina”. *Publicación Especial N° 7 de la Academia Nacional de Geografía*. Buenos Aires.
- Coronato, A. y Otros. (2017). *Patagonia: una síntesis de su geografía física*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos. Disponible: <https://www.unpa.edu.ar/publicacion/version-digital-patagonia>
- Coscia, A. (1991). “Desarrollo sostenido de la Pampa Húmeda Argentina”. *INTA, serie A:S: N° 9*. Buenos Aires.
- Donadío, E. (2009). “Ecólogos y megaminería, reflexiones sobre por qué y cómo involucrarse en el conflicto minero ambiental”. *Program in Ecology and Departmen of Zoology and Physiology*. University of Wyoming, U.S.A. En *Ecología Austral*. Asociación Argentina de Ecología.
- EMSA Energía Mineral S.A. (2006). “Proyecto Bloque Central Sur. Departamento Añelo, provincia de Neuquén”. *Informe del impacto ambiental para la etapa de exploración*. Caro, J. Buenos Aires.
- Federovsky, S. (1990). “Influencias de la urbanización en un desastre: el caso del AMBA”. En: *Medio Ambiente y Urbanización N° 30*. Buenos Aires.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

15 /17

- 
- Frenguelli, J. (1950). *Rasgos generales de la morfología y geología de la provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
  - Fucks, E. y Pisano, M. (2017). Cuaternario y geomorfológica de Argentina. Distribución y características de los principales depósitos y rasgos geomorfológicos. Libros de Càtedra. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. EDULP.
  - Logsdon, M., Hagelstein, K., Mudder, T. (2001). "El manejo del cianuro en la extracción del oro", traducido de la publicación en inglés "*The management of cyanide in global extraction*". ICME Consejo Internacional de Metales y Medio Ambiente. Ottawa, Canada.
  - Nabel, P. y Pereyra, F. (2002). *El paisaje natural bajo las calles de Buenos Aires*. Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Buenos Aires.
  - Reboratti, C. (1994). *La naturaleza y el hombre en la Puna*. GTZ Colección Nuestros Ecosistemas. Buenos Aires.
  - ROSTLAC – MAB (1984). *Informe sobre los conocimientos actuales de los ecosistemas andinos*. UNESCO – PNUMA Vol 1: Una visión general de la Región Andina Vol. 4: Los Andes Meridionales y las Sierras Pampeanas. Disponible: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=progra&d=Jpp58>
  - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2019). Atlas de Glaciares de la Argentina. 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Siragusa, A. (1964). "Geomorfología de la provincia de Buenos Aires". En *GAEA Anales* Tomo XII. Buenos Aires. pp: 1-93.
  - Zusman, P. (1997). "Una geografía científica para ser enseñada". En: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Anales N° 31. Buenos Aires.

#### **Unidad 4**

- Berri, G. (1997) "El Niño y sus efectos en la Argentina". En: *Tiempo Presente*, Año 2, N° 6. Centro Argentino de Meteorólogos. Buenos Aires-
- Burgos, J. (1985). *Climas de la provincia de Buenos Aires en relación con la vegetación natural y el suelo*. Instituto Geográfico de la UBA. Buenos Aires-
- Ereño, C. (1991). "Estudio y evolución de la línea de ribera para incrementos de 1, 2 y 5 metros del nivel medio del mar". *Informe final*. Academia Nacional de Agricultura y Veterinaria.
- Gambuzzi, M. (2010). "Los problemas ambientales del Área Metropolitana de Buenos Aires". En Encuentro Humboldt 287/10. Buenos Aires. Disponible: <http://mundourbanizado.blogspot.com/2011/07/ponencia-encuentro-humboldt-los.html>
- Gentile, E. (1993). "Estudio de la posible vinculación entre el fenómeno El Niño – Oscilación del sur y las crecidas extraordinarias del Paraná en su curso medio". Tesis de Licenciatura. Departamento Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

16 /17

---

Gentile, E., Miraglia, M. (1995). "Aspectos socio –económico de las sequías en la República Argentina". Documento de trabajo. *Curso de posgrado sobre Peligrosidad, vulnerabilidad e incertidumbre: problemas de conocimiento y gestión de los desastres naturales*. Organizado por el PIRNA Programa de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente.

- Gentile, E. (1995). "Impacto socio económico de la variabilidad climática asociada al fenómeno El Niño Oscilación del Sur en la Argentina". Documento de trabajo.
- Vargas, W. (1987). "El clima y sus impactos. Implicancias en las inundaciones del noroeste de la provincia de Buenos Aires". En: *Boletín Informativo Techint N° 250*. Organización Techint. Buenos Aires.

#### **Unidad 5**

- Pereyra, F. X. (2012). Suelos de la Argentina. Geografía de suelos, factores y procesos formadores. Ed. SEGEMAR-AACS-GAEA, Anales nº50. Buenos Aires. Disponible: [Suelos de la Argentina. Geografía de suelos, factores y procesos formadores \(segemar.gov.ar\)](http://segemar.gov.ar)

#### **Unidad 6**

- Administración de Parques Nacionales - Fundación Vida Silvestre Argentina (2007). "Las áreas protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural". Buenos Aires.
- Andrade M. (1991) "El impacto de la tecnología agropecuaria sobre el recurso suelo en la cuenca del río Luján". Tesis Doctoral. Inédita.
- Blanco, D. (et al). (2017). Regiones de humedales de la Argentina. 1ed. Adaptativa. Buenos Aires. Fundación para la conservación y uso sustentable de humedales.
- Burgos, J. (1985) "Climas de la provincia de Buenos Aires en relación con la vegetación natural y el suelo". Instituto geográfico de la UBA. Buenos Aires.
- Bruniard, E. (1975). "El Gran Chaco Argentino". En *GEOGRÁFICA Revista del Instituto de Geografía* N° 4. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.
- Cabrera, A, (1965). "Flora de la provincia de Buenos Aires"- *Colección Científica INTA*. Buenos Aires.
- Estación Experimental Agropecuaria (1988). "Degradación de los suelos por la intensificación de la agricultura". *Publicación Miscelánea N° 47*. INTA Rafaela Rafaela, Santa Fe.
- Gori, G. (1965). *La Forestal, la tragedia del quebracho colorado*. Editoriales Platina – Stilcograf. Buenos Aires.

#### **Unidad 7**

- EASNE (1973). *Contribución al estudio de la geohidrología del noroeste de la provincia de Buenos Aires*. Consejo Federal de Inversiones. Serie Técnica N° 24. Buenos Aires.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

17 /17

- 
- FECIC – PROSA (1988). *El deterioro del ambiente en Argentina*. Centro para la Promoción de la Conservación del Suelo y el Agua. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC). Buenos Aires.
  - De Jong, G. (2009). "Evaluación de los procesos degradatorios de la cuenca hidrográfica de la provincia de Chubut". En: *Metodología regional del proceso de desertificación*. Departamento de Geografía. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
  - Natenzon, C. (1995). "Cuencas hidrográficas y gestión pública en Argentina". En: Mesa Redonda sobre Gestión Ambiental en Bases Hidrográficas. *4º Reunión Técnica de la Comisión de Geografía del IPGH*. Río de Janeiro.

#### **Unidad 8**

- Codignoto, J. (2004). "Peligrosidad geológica en Argentina. Metodología de análisis y mapeo. Estudios de caso". En: *Revista de Geología aplicada a la Ingeniería y el ambiente*. Cap 2.1. Buenos Aires.
- Dadon, J., Barragán Muñoz, J., Matteucci, S., Baxendale, C., Rodriguez, A., Morello, J. (2003) "Preliminary Basis for an Integrated Management for the Coastal Zone of Argentina". En: *Coastal Management Magazine 31*. Informa UK Ltd Ed. pp: 55-77.
- Kokot, R. (1999). "Cambio climático y evolución costera en Argentina". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Vol. 2. Buenos Aires.
- Komar, P. (1976) *Beach Processes and sedimentation*. Prentice Hall. Englewood Cliffs, New Jersey, U.S.A.
- Sporensen, J., Mc Creary, S., Brandani, A. (1992). "Costas: arreglos institucionales para manejar ambientes y recursos costeros". United State Agency for international development. International Coastal Resources Center. University of Rhode Island.

Mg. Adriana Beatriz Pereyra  
Prof. Asociada Ordinaria

## Hoja de firmas